Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 05/2018

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA (SBE) Nº 05/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS, SOFTWARE Y AMPLIACIÓN DE MEMORIA Y STORAGE PARA SOPORTE DE LOS SISTEMAS Y SERVICIOS CRÍTICOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 350.293.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 20 días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, siendo las 08:00 horas en la sala de reuniones del Departamento de Contrataciones, dependiente de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución DAAF Nº 144 de fecha 18 de julio de 2018; a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente Llamado.

Integrantes del Comité de Evaluación:

Osmar D. Zarza S. : Representante de la Dirección de Apoyo y Administración y Finanzas.
Julio Orrego : Representante de la Coordinación Administrativa.
Juan Vallena : Representante de la Coordinación Financiera.
Lorenza Garay : Representante del Viceministerio de Tributación. Permiso / Reposo Médico.
Pedro Velázquez : Representante de la Unidad Requirente.

El Departamento de Contrataciones, remite el Expediente al Comité de Evaluación con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: a) Pliego de Bases y Condiciones, b) Acta de Apertura de Sobres, c) Oferta de las Empresas Participantes.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada, de no guardar parentesco cercano con los directivos de las empresas a ser evaluadas.

Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 17 de agosto de 2018, se procede a la apertura de sobres de los siguientes oferentes:

OFERENTES	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5	LOTE 6	LOTE 7	LOTE 8	TOTAL DE OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido
TECHNOMA S.A.C.I.	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	5.619.000.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	193.560.000	5.812.560.000
EXCELSIS S.A.C.I.G.	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	5.700.000.000	1.513.876.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	7.213.876.000
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	5.196.400.000	2.437.600.000	292.600.000	No Cotiza	No Cotiza	512.589.000	671.000.000	No Cotiza	9.110.189.000

Observaciones realizadas en el Acta de Apertura: Ninguna.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, dando cumplimiento a los métodos y criterios de evaluación establecidos en los Artículos 60° y 61° del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la Ley N° 2.051/03, "De Contrataciones Públicas", se procede a la verificación de las ofertas y el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de las Documentaciones Básicas de Carácter Sustancial. A continuación, la planilla de comprobación:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	TECHNOMA S.A.C.I. RUC: 80060858-5	EXCELSIS S.A.C.I.G. RUC: 80010664-4	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. RUC: 80013889-9
Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI].	Cumple (Fojas 5 al 8)	Cumple (Fojas 174 al 178)	Cumple (Fojas 4 al 7)
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20,	Cumple SIPE Nº 1509970 (Foja 17)	Cumple (Foja 189)	Cumple (Foja 82)

inc. "w", ambos de la Ley N° 2.051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.		Cumple SIPE Nº 1509970 (Foja 17)	Cumple SIPE Nº 1510135 (Foja 2)	Cumple (Fojas 16 al 66)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		Cumple SIPE Nº 1509970 (Foja 17)	Cumple SIPE Nº 1510135 (Foja 2)	Cumple (Fojas 75 al 80)
Garantía de Mantenimiento de Oferta.		Cumple (Fojas 10 al 14)	Cumple (Fojas 183 al 187)	Cumple (Fojas 9 al 11)
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Empresa Aseguradora	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS
	Monto Total Asegurado	375.000.000	414.500.000	600.000.000
	Vigencia (días)	160	132	190
	(Desde/Hasta)	Desde las 00:01 Hs. del día 13/08/2018 Hasta las 24:00 Hs. del día 20/01/2019	Desde las 00:00 Hs. del día 03/08/2018 Hasta las 24:00 Hs. del día 12/12/2018	Desde las 00:01 Hs. del día 14/08/2018 Hasta las 24:00 Hs. del día 20/02/2019

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el numeral 1 del Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03, se puede deducir lo siguiente:

Que los oferentes, **CUMPLEN** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Margen de preferencia

Por Nota DAAF/CPEO Nº 5/2018 de fecha 22 de agosto de 2018, remitida por correo electrónico al Oferente **EXCELSIS S.A.C.I.G.**, fue requerido lo siguiente:

1. Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.

En fecha 22 de agosto de 2018 el Oferente recibe la nota y la contesta en fecha 23 de agosto de 2018, en la misma manifiesta que el mencionado certificado se encuentra en trámites y se comprometen a presentar el mismo cuando sea aprobado.

Por Nota DAAF/CPEO Nº 6/2018 de fecha 22 de agosto de 2018, remitida por correo electrónico al Oferente **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, fue requerido lo siguiente:

1. Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.

En fecha 22 de agosto de 2018 el Oferente recibe la nota y la contesta en la misma fecha, en la misma manifiesta que todos los bienes y servicios cotizados por el oferente no son de origen nacional por lo

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 05/2018

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA (SBE) Nº 05/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS, SOFTWARE Y AMPLIACIÓN DE MEMORIA Y STORAGE PARA SOPORTE DE LOS SISTEMAS Y SERVICIOS CRÍTICOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 350.293.

que no aplican para el beneficio de preferencia y por lo cual no presentaron el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.

Considerando que la presentación del certificado de marras, no mejora ni empeora la condición de los oferentes, los guarismos de las ofertas no varían.

De conformidad a las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones Estándar para Subasta a la Baja Electrónica , y concordantes con el **numeral 2** del Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03, se elabora el cuadro de las ofertas, agrupándolas de menor a mayor, cuyo detalle es el siguiente:

LOTE 1

N° de Orden	OFERENTES	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido
1	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	5.196.400.000
2	TECHNOMA S.A.C.I.	No Cotiza
3	EXCELSIS S.A.C.I.G.	No Cotiza

LOTE 2

N° de Orden	OFERENTES	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido
1	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	2.437.600.000
2	TECHNOMA S.A.C.I.	No Cotiza
3	EXCELSIS S.A.C.I.G.	No Cotiza

LOTE 3

N° de Orden	OFERENTES	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido
1	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	292.600.000
2	TECHNOMA S.A.C.I.	No Cotiza
3	EXCELSIS S.A.C.I.G.	No Cotiza

LOTE 4

N° de Orden	OFERENTES	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido
1	TECHNOMA S.A.C.I.	5.619.000.000
2	EXCELSIS S.A.C.I.G.	5.700.000.000
3	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	No Cotiza

LOTE 5

N° de Orden	OFERENTES	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido
1	EXCELSIS S.A.C.I.G.	1.513.876.000
2	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	No Cotiza
3	TECHNOMA S.A.C.I.	No Cotiza

LOTE 6

N° de Orden	OFERENTES	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido
1	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	512.589.000
2	TECHNOMA S.A.C.I.	No Cotiza
3	EXCELSIS S.A.C.I.G.	No Cotiza

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 05/2018

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA (SBE) Nº 05/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS, SOFTWARE Y AMPLIACIÓN DE MEMORIA Y STORAGE PARA SOPORTE DE LOS SISTEMAS Y SERVICIOS CRÍTICOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 350.293.

LOTE 7

N° de Orden	OFERENTES	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido
1	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	671.000.000
2	TECHNOMA S.A.C.I.	No Cotiza
3	EXCELSIS S.A.C.I.G.	No Cotiza

LOTE 8

N° de Orden	OFERENTES	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido
1	TECHNOMA S.A.C.I.	193.560.000
2	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	No Cotiza
3	EXCELSIS S.A.C.I.G.	No Cotiza

Al realizar el comparativo de los precios ofertados y los referenciales, se constata que la variación porcentual entre los mismos se encuentra dentro del rango permitido por la Resolución DNCP Nº 411/2018, Ver Anexo 1.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 61° del Decreto Nº 21.909/03, se procede a verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en este sentido cuanto sigue:

Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones Estándar para Subasta a la Baja Electrónica:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, el Comité de Evaluación se ha abocado al análisis de la mejor oferta en concurso, a los efectos de verificar los demás documentos de la licitación indicados en la Sección II. Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones Estándar para Subasta a la Baja Electrónica, constatándose lo siguiente:

DOCUMENTOS LEGALES-PERSONAS JURIDICAS	TECHNOMA S.A.C.I. RUC: 80060858-5	EXCELSIS S.A.C.I.G. RUC: 80010664-4	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. RUC: 80013889-9
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple SIPE Nº 1509970 (Foja 17)	Cumple SIPE Nº 1510135 (Foja 2)	Cumple (Fojas 68 y 69)
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple SIPE Nº 1509970 (Foja 17)	Cumple SIPE Nº 1510135 (Foja 2)	Cumple (Foja 71)
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple SIPE Nº 1509970 (Foja 17)	Cumple SIPE Nº 1510135 (Foja 2)	Cumple (Foja 84)
Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	Cumple (Foja 30)	Cumple SIPE Nº 1510135 (Foja 2)	Cumple (Foja 87)
Patente Municipal Vigente.	Cumple SIPE Nº 1509970 (Foja 17)	Cumple SIPE Nº 1510135 (Foja 2)	Cumple (Foja 73)
Copia de los Balances Impositivos de los años 2015, 2016 y 2017.	Cumple (Fojas 32 al 108)	Cumple (Fojas 5 al 59)	Cumple SIPE Nº 1492750 (Foja 13 al 14)
Lote N° 1 – Item 1 Acreditar al menos 1(una) instalación de servidores HIGH END O	-	-	Cumple (Fojas 239 al 248)

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 05/2018

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA (SBE) Nº 05/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS, SOFTWARE Y AMPLIACIÓN DE MEMORIA Y STORAGE PARA SOPORTE DE LOS SISTEMAS Y SERVICIOS CRÍTICOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 350.293.

ENTERPRISE en infraestructuras críticas dentro del territorio nacional, avalados por la correspondiente factura emitida en su oportunidad y una carta de conformidad del cliente relacionado a la recepción del Sistema Critico instalado. Además se debe presentar adjunto a cada factura, información del número telefónico de contacto.			
Lote N° 1 – Ítem 2 Acreditar al menos 1(una) instalación de servidores de características similares en infraestructuras críticas dentro del territorio nacional, avalados por la correspondiente factura emitida en su oportunidad y una carta de conformidad del cliente relacionado a la recepción del Sistema Critico instalado. Además se debe presentar adjunto a cada factura, información del número telefónico de contacto y la SET se reserva el derecho de realizar una visita al Cliente referenciado.	-	-	Cumple (Foja 250 al 259)
Lote N° 2 Acreditar al menos 1(una) instalación de storage HIGH END en infraestructuras críticas dentro del territorio nacional, avalada por la correspondiente factura emitida en su oportunidad y una carta de conformidad del cliente relacionado a la recepción del Sistema Critico instalado. Además, se debe presentar adjunto a cada factura, información del número telefónico de contacto y la SET se reserva el derecho de realizar una visita al Cliente referenciado.	-	-	Cumple (Fojas 261 al 268)
Lote N° 4 La empresa oferente deberá acreditar al menos 3 (tres) casos de éxito con el equipo plenamente operativo, dentro del territorio nacional de la solución ofertada (misma marca y arquitectura de funcionamiento) avaladas por las correspondientes facturas emitidas en su oportunidad. No se aceptaran notas de referencias. Además, se debe presentar adjunto a cada factura, información del número telefónico de contacto de la empresa a la cual se le vendió la solución.	Cumple (Fojas 113 y 114)	-	-
Lote N° 5 El Oferente deberá presentar 2 (dos) constancias o certificados de la realización de trabajos similares en instituciones públicas y/o privadas, dentro de cualquiera de los últimos 3(tres) años (2015/2016 y 2017).	-	-	-
Lote N° 6 El Oferente deberá presentar 2 (dos) constancias o certificados de la realización de trabajos similares en instituciones públicas y/o privadas, dentro de cualquiera de los últimos 3(tres) años (2015/2016 y 2017).	-	-	Cumple (Fojas 250 al 271)
Lote N° 8 Acreditar una experiencia de al menos 3(tres) renovaciones y/o actualizaciones y/o soporte de herramienta SIEM en los últimos 3(tres) años 2015, 2016, 2017), demostrado de la siguiente manera: Copias de Facturaciones y/o contratos de haber proveído a Entidades Públicas y/o Privadas por lo menos el 30% (treinta por ciento) del monto de la oferta presentada.	Cumple (Fojas 146 al 177)	-	-
Lote N° 1 – Ítem 1 Para la garantía del equipo, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que el oferente esté autorizado por el fabricante a prestar servicio técnico y el cambio de partes por garantía, y/o debe contar con autorización y respaldo por escrito, por la empresa prestadora de servicios y asistencia técnica de la marca ofertada en nuestro país (C.A.S. de la marca en Paraguay).	-	-	Cumple (Foja 219)
Lote N° 1 – Ítem 1 El oferente deberá contar con personal calificado en instalación y configuración de los equipos. El oferente deberá demostrar que cuenta con al menos 1 (uno) técnico especializado y certificado por el fabricante en la solución ofertada, dicho personal técnico deberá ser parte de la planilla de personal del oferente. La documentación respaldatoria debe constar en la oferta.	-	-	Cumple Certificado IBM DIANA LIMA (Foja 273) Certificado IBM DIEGO GONZALEZ (Fojas 274, 276) Certificado IBM Certificado IBM VAL APPLEYARD (Foja 275) ILBIS INSFRAN (Fojas 277) Planilla IPS (Foja 278)

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 05/2018

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA (SBE) Nº 05/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS, SOFTWARE Y AMPLIACIÓN DE MEMORIA Y STORAGE PARA SOPORTE DE LOS SISTEMAS Y SERVICIOS CRÍTICOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 350.293.

Lote N° 1 – Ítem 2 Para la garantía del equipo, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que el oferente esté autorizado por el fabricante a prestar servicio técnico y el cambio de partes por garantía y/o debe contar con autorización y respaldo por escrito, por la empresa prestadora de servicios y asistencia técnica de la marca ofertada en nuestro país (C.A.S. de la marca en Paraguay).	-	-	Cumple (Foja 219)
Lote N° 1 – Ítem 2 Para el equipo, el oferente deberá contar con personal calificado en instalación y configuración de los equipos y con experiencia comprobable. El oferente deberá demostrar que cuenta con personal especializado y certificado por el fabricante en la solución ofertada, dicho personal técnico deberá ser parte de la planilla de personal del oferente y un mínimo de 1 un técnico certificado. La documentación respaldatoria debe constar en la oferta.	-	-	Cumple Certificado IBM DIANA LIMA (Foja 273) DIEGO GONZALEZ (Fojas 274, 276) Certificado IBM VAL APPLEYARD (Foja 275) ILBIS INSFRAN (Fojas 277) Planilla IPS (Foja 278)
Lote N° 2 Para la garantía del equipo, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que el oferente esté autorizado por el fabricante a prestar servicio técnico y el cambio de partes por garantía, y/o debe contar con autorización y respaldo por escrito, por la empresa prestadora de servicios y asistencia técnica de la marca ofertada en nuestro país (C.A.S. de la marca en Paraguay).	-	-	Cumple (Fojas 221 al 224)
Lote N° 2 El oferente deberá contar con personal calificado en instalación y configuración de los equipos. El oferente deberá demostrar que cuenta con al menos 1 (uno) técnico especializado y certificado por el fabricante en la solución ofertada, dicho personal técnico deberá ser parte de la planilla de personal del oferente. La documentación respaldatoria debe constar en la oferta.	-	-	Cumple Certificado HITACHI DIEGO GONZALEZ (Fojas 281, 282, 285) ILBIS INSFRAN (Fojas 283,286,287) Certificado HITACHI VAL APPLEYARD (Foja 288 al 292) Planilla IPS (Foja 293,294)
Lote N° 3 Para la garantía del equipo, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que el oferente esté autorizado por el fabricante a prestar servicio técnico y el cambio de partes por garantía, y/o debe contar con autorización y respaldo por escrito, por la empresa prestadora de servicios y asistencia técnica de la marca ofertada en nuestro país (C.A.S. de la marca en Paraguay).	-	-	Cumple (Foja 219)
Lote N° 4 Autorización correspondiente del Fabricante, Representante oficial y/o distribuidor autorizado, para suministrar todos los bienes que oferta.	Cumple (Foja 197)	-	-
Lote N° 4 Autorización del Fabricante a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía en nuestro país (C.A.S. de la marca en Paraguay).	Cumple (Foja 197)	-	-
Lote N° 4 El oferente deberá contar con un mínimo de 2 (dos) técnicos especializados y certificados por el fabricante en la solución ofertada. Estos técnicos deberán ser parte de la planilla de personal del oferente con al menos 2 (dos) años de antigüedad. La documentación respaldatoria debe constar en la oferta con la presentación de la Planilla de IPS. Adicionalmente, los oferentes deberán disponibilizar para la SET a profesionales certificados a nivel profesional en gestión de	-	-	-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA (SBE) N° 05/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS, SOFTWARE Y AMPLIACIÓN DE MEMORIA Y STORAGE PARA SOPORTE DE LOS SISTEMAS Y SERVICIOS CRÍTICOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID N° 350.293.

proyectos que interactuarán y darán soporte al personal asignado de la SET al proyecto, deberán presentar al menos a un profesional en gestión de proyectos (Project Management Professional (PMP) o Certificaciones de Postgrado en Gestión de Proyectos.			
Lote N° 5 Carta de autorización de Oracle que indica que el oferente es un representante autorizado en el Paraguay para el suministro de licencias de productos de Oracle y del soporte técnico. La carta de autorización debe ser válida por lo menos hasta la expiración de la validez de la oferta.	-	Cumple (Foja 95)	-
Lote N° 5 Listado de al menos dos técnicos asignado a la SET, para el soporte técnico local con experiencia comprobada a través de los siguientes requisitos: - Curriculum del personal propuesto. - Técnico con Certificación OCP (Oracle Certified Profesional) proveído por el Fabricante (ORACLE Corp.). - Técnicos con experiencia demostrable de 3 años en las siguientes tecnologías: Oracle RDBMS; databaseadministration; databasesecurity; databaseperfomancetuning; database real applicationclusters; databasebackup and recovery; Oracle Business Intelligence Suite; AuditVault and Database Firewall. Se aclara que un técnico podrá tener una o más especialidades requeridas.	-	Cumple (Foja 110)	-
Lote N° 6 Para la garantía del equipo, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que el oferente esté autorizado por el fabricante a prestar servicio técnico y el cambio de partes por garantía, y/o debe contar con autorización y respaldo por escrito, por la empresa prestadora de servicios y asistencia técnica de la marca ofertada en nuestro país (C.A.S. de la marca en Paraguay).	-	-	Cumple (Foja 237)
Lote N° 6 Certificados de implementación: El oferente deberá contar con certificados de implementación de la herramienta en al menos dos (2) clientes en el territorio nacional.	-	-	Cumple (Foja 270 al 271)
Lote N° 6 El oferente deberá contar con personal calificado en instalación y configuración de la herramienta demostrando con la presentación de una constancia de capacitación emitida por el fabricante.	-	-	Certificado Dynatrace Marcelo Mendoza (Foja 296)
Lote N° 7 Para la garantía del equipo, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable presentar documentación, emitida por el propio fabricante o su representante local, comprobando que el oferente se encuentra autorizado a comercializar los softwares o soluciones integrantes de este lote dentro del territorio de la República del Paraguay, y/o debe contar con autorización y respaldo por escrito, por la empresa prestadora de servicios y asistencia técnica de la marca ofertada en nuestro país (C.A.S. de la marca en Paraguay).	-	-	Cumple (Foja 220)
Lote N° 7 El oferente deberá contar con personal calificado en instalación y configuración de la herramienta demostrando con la presentación de una constancia de capacitación emitida por el fabricante.	-	-	Cumple Certificado IBM DIEGO GONZALEZ (Foja 298)
Lote N° 8 Para la garantía del equipo, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que el oferente esté autorizado por el fabricante a prestar servicio técnico y el cambio de partes por garantía, y/o debe contar con autorización y respaldo por escrito, por la empresa prestadora de servicios y asistencia técnica de la marca ofertada en nuestro país (C.A.S. de la marca en Paraguay).	Cumple (Foja 199)	-	-
Certificado de Origen del Producto y/o Empleo Nacional.	Cumple (Foja 30)	Nota DAAF/CPEO Nº 5/2018	Nota DAAF/CPEO Nº 5/2018

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA (SBE) Nº 05/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS, SOFTWARE Y AMPLIACIÓN DE MEMORIA Y STORAGE PARA SOPORTE DE LOS SISTEMAS Y SERVICIOS CRÍTICOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 350.293.

Cabe mencionar que conforme a lo previsto en el Art. 26 de la Resolución DNCP N° 3.726/04, se procedió al análisis de los documentos contenidos en la constancia del SIPE.

Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

En el Art. 59° del Decreto N° 21.909/03 establece que:

"Disconformidades, errores y omisiones. Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa.

Asimismo, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante".

Por Nota DAAF/CPEO Nº 8/2018 de fecha 20 de septiembre de 2018, remitida por correo electrónico al Oferente **EXCELSIS S.A.C.I.G.**, fue requerido lo siguiente:

1. Listado de al menos dos técnicos asignado a la SET, para el soporte técnico local con experiencia comprobada a través de los siguientes requisitos:

- *Curriculum del personal propuesto.*
- *Técnico con Certificación OCP (Oracle Certified Profesional) proveído por el Fabricante (ORACLE Corp.).*
- *Técnicos con experiencia demostrable de 3 años en las siguientes tecnologías: Oracle RDBMS; databaseadministration; databasesecurity; databaseperfomancetuning; database real applicationclusters; databasebackup and Recovery; Oracle Business Intelligence Suite; AuditVault and Database Firewall.*

En fecha 21 de septiembre de 2018 el Oferente recibe la nota y la contesta en fecha 24 de septiembre de 2018, en tiempo y forma.

Verificación de la capacidad financiera:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por las firmas **TECHNOMA S.A.C.I., EXCELSIS S.A.C.I.G.** y **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**; constatándose lo siguiente:

a. ***Ratio de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016, 2017).*

b. ***Ratio de Endeudamiento:** pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016, 2017).*

c. ***Ratio de Rentabilidad:** porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos 3 años (2015, 2016, 2017), no deberá ser negativo.*

TECHNOMA S.A.C.I.					
Descripción	**2015**	**2016**	**2017**	**Promedio**	**Ponderación Cumple/No Cumple**
Índice de Liquidez					
Activo Corriente/Pasivo Corriente	1,83	1,51	1,74	1,69	Cumple
Índice de Endeudamiento					
Pasivo Total/ Activo Total	0,55	0,63	0,52	0,57	Cumple
Índice de Rentabilidad					
Utilidad Neta/Capital	0,36	0,26	0,17	0,26	Cumple

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 05/2018

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA (SBE) Nº 05/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS, SOFTWARE Y AMPLIACIÓN DE MEMORIA Y STORAGE PARA SOPORTE DE LOS SISTEMAS Y SERVICIOS CRÍTICOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 350.293.

EXCELSIS S.A.C.I.G.					
Descripción	**2015**	**2016**	**2017**	**Promedio**	**Ponderación Cumple/No Cumple**
Índice de Liquidez					
Activo Corriente/Pasivo Corriente	1,74	1,58	1,49	1,60	Cumple
Índice de Endeudamiento					
Pasivo Total/ Activo Total	0,57	0,62	0,66	0,62	Cumple
Índice de Rentabilidad					
Utilidad Neta/Capital	1,23	0,64	1,07	0,98	Cumple

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.					
Descripción	**2015**	**2016**	**2017**	**Promedio**	**Ponderación Cumple/No Cumple**
Índice de Liquidez					
Activo Corriente/Pasivo Corriente	1,89	1,96	2,08	1,98	Cumple
Índice de Endeudamiento					
Pasivo Total/ Activo Total	0,47	0,55	0,49	0,50	Cumple
Índice de Rentabilidad					
Utilidad Neta/Capital	0,31	0,20	0,33	0,28	Cumple

Analizados los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de los Balances Generales al 31 de diciembre de los años 2015, 2016 y 2017, se constata que los mismos cumplen con los requerimientos de capacidad financiera exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Dejamos constancia que la preparación de los Balances Impositivos constituye exclusiva responsabilidad del oferente.

Verificación de la experiencia y capacidad técnica:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, el representante de la Unidad Requirente, la Señora Laura Benítez, realizó el análisis de la experiencia y capacidad técnica presentada por **TECHNOMA S.A.C.I., EXCELSIS S.A.C.I.G. y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**; requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones Estándar para Subasta a la Baja Electrónica, y emitió un Informe donde señala que los Oferentes Cumplen con lo requerido por la CONVOCANTE.

Por Memorandum DAAF/CPEO Nº 003/2018, el Comité Permanente de Evaluación de Ofertas solicitó a la Unidad Requirente se estipule los bienes y/o servicios que serán proveídos en este ejercicio fiscal. La unidad requirente en su Memorandum DTIC/PLAN Nº 01/18, manifiesta que el Lote 4 "Ampliación de Servidores Hiperconvergentes ", deberá ser considerado como plurianual.

Verificación de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones Estándar para Subasta a la Baja Electrónica:

Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y se confirma que los representantes y socios de la Oferente no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40º, Inc. "a" y "b" de la Ley Nº 2.051/03.

REPRESENTANTES Y SOCIOS DE TECHNOMA S.A.C.I.		
C.I.C. Nº	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**OBSERVACIÓN**
1.794.556	Bruno Padovan Servin	No se observan datos a la consulta.
2.057.776	Richard Javier Portillo	No se observan datos a la consulta.
3.406.346	Eduardo Alberto Isaias Pedersen	No se observan datos a la consulta.

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 05/2018

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA (SBE) N° 05/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS, SOFTWARE Y AMPLIACIÓN DE MEMORIA Y STORAGE PARA SOPORTE DE LOS SISTEMAS Y SERVICIOS CRÍTICOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID N° 350.293.

REPRESENTANTES Y SOCIOS DE EXCELSIS S.A.C.I.G.		
C.I.C. N°	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**OBSERVACIÓN**
1.287.340	Daniel Sauca	No se observan datos a la consulta.
1.120.456	Héctor Pérez	No se observan datos a la consulta.
442.643	Javier Cosp	No se observan datos a la consulta.

REPRESENTANTES Y SOCIOS DE DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.		
C.I.C. N°	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**OBSERVACIÓN**
394.226	Sergio Gustavo Pérez Benítez	Se observan registros hasta el 30/06/2007
509.529	Marcial Virginio Leiton Rodríguez	No se observan datos a la consulta.
232.968	María Magdalena Cosp Fontclara	No se observan datos a la consulta.
137.403	Juan Ruax Cosp	No se observan datos a la consulta.
.440.169	María del Carmen Cosp de Santacruz	No se observan datos a la consulta.
698.687	José Manuel Flecha Cosp	No se observan datos a la consulta.
1.405.485	Leticia del Pilar Cosp Acosta	No se observan datos a la consulta.
980.527	Pablo Javier Santa Cruz Cosp	Se observan registros hasta el 31-12-2009
305.246	Francisco Vicente Santa Cruz Segovia	Jefe de catedra UNA- No se encuentra dentro de las inhabilidades establecidas en la Ley 1626/00, conforme lo establece el Art.60° incisos m y o, por consiguiente, tampoco se encuentra dentro de as prohibiciones del Art. 40° de la Ley 2051/03.

La Resolución Interna N° 25/2016 de conformación del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas, fue modificada por la Resolución Interna N° 07/2018 de fecha 10/09/2018; y el Comité queda conformado de la siguiente manera:

Integrantes del Comité de Evaluación:

Oscar A. Orué Ortiz : Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas.
Julio Orrego : Representante de la Coordinación Administrativa.
Juan Vallena : Representante de la Coordinación Financiera.
Alba M. Servín F. : Representante del Viceministro de Tributación.
Laura Benítez : Representante de la Unidad Requirente.

El Articulo 28 de la Ley 2.051/03, establece que la convocante dará a conocer la adjudicación de la licitación, dentro de un plazo que no deberá exceder veinte días calendarios, desde la fecha de apertura de ofertas, pudiendo diferirlo hasta por otros veinte días calendarios, se aclara que el retraso en la evaluación se debido a que hubo modificación en el Comité Permanente de Evaluación de Ofertas.

Posteriormente y en base a todas las consideraciones expuestas y cumplidos con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Estándar para Subasta a la Baja Electrónica, como así también a lo establecido en el Art. 26° de la Ley N° 2.051/03 *"De Contrataciones Públicas"* sobre Evaluación de las Ofertas, y a los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación, recomienda:

> ***Adjudicar*** *a la Firma* ***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.*** *los Lotes 1; 2; 3; 6 y 7, del llamado para* ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS, SOFTWARE Y AMPLIACIÓN DE MEMORIA Y STORAGE PARA SOPORTE DE LOS SISTEMAS Y SERVICIOS CRÍTICOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 350.293,*** *por un monto total de* ***Gs. 9.110.189.000 (Guaraníes Nueve mil Ciento Diez Millones Ciento Ochenta y Nueve Mil),*** *con el Impuesto*

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 05/2018

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA (SBE) Nº 05/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS, SOFTWARE Y AMPLIACIÓN DE MEMORIA Y STORAGE PARA SOPORTE DE LOS SISTEMAS Y SERVICIOS CRÍTICOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 350.293.

Valor Agregado Incluido; el cual se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria ***CDP Nº 580/2018****, de acuerdo a lo previsto en el Art. 14 de la Ley 2.051/03, "De Contrataciones Públicas".*

Adjudicar *a la Firma* ***TECHNOMA S.A.C.I.*** *los Lotes 4 y 8, del llamado para* ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS, SOFTWARE Y AMPLIACIÓN DE MEMORIA Y STORAGE PARA SOPORTE DE LOS SISTEMAS Y SERVICIOS CRÍTICOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 350.293,*** *por un monto total de* ***Gs. 5.812.560.000 (Guaraníes Cinco Mil Ochocientos Doce Millones Quinientos Sesenta Mil),*** *con el Impuesto al Valor Agregado Incluido; el cual se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria* ***CDP Nº 580/2018****, de acuerdo a lo previsto en el Art. 14 de la Ley 2.051/03, "De Contrataciones Públicas". Los importes correspondientes al ejercicio 2019 de este llamado están sujetos a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación para dicho Ejercicio Fiscal.*

Adjudicar *a la Firma* ***EXCELSIS S.A.C.I.G.*** *el Lote 5, del llamado para* ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS, SOFTWARE Y AMPLIACIÓN DE MEMORIA Y STORAGE PARA SOPORTE DE LOS SISTEMAS Y SERVICIOS CRÍTICOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 350.293,*** *por un monto total de* ***Gs. 1.513.876.000 (Guaraníes Mil Quinientos Trece Millones Ochocientos Setenta y Seis Mil),*** *con el Impuesto al Valor Agregado Incluido; el cual se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria* ***CDP Nº 580/2018****, de acuerdo a lo previsto en el Art. 14 de la Ley 2.051/03, "De Contrataciones Públicas".*

Finalmente, en fecha 12 de octubre del corriente año, se da por concluida la evaluación, conforme a los criterios establecidos en la Ley 2.051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y sus reglamentaciones, con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Es nuestro informe.

Julio Orrego
Representante de la Coordinación Administrativa

Juan Vallena
Representante de la Coordinación Financiera

Alba M. Servín F.
Representante del Viceministro de Tributación

Laura Benítez
Representante de la Unidad Requirente

Oscar A. Orué Ortiz
Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas